

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA REGISTRO	Nº R/E	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
QUE SE ELIMINE UN SOCAVÓN EN AV. MONTEARENAS ENFRENTA DEL SUPERMERCADO MERCADONA; TAMBIÉN QUE SE ELIMINE UN BACHE EN EL PASO DE PEATONES DE AV. COMPOSTILLA, FRENTE AL NÚMERO 52	PRB	RUEGO	23/02/22	5061	Se acepta el ruego, que ya ha sido ejecutado en su totalidad
QUE SE ACONDICIONE CALLE VISTA ALEGRE Y LA PARADA DEL AUTOBÚS DE ESTA CALLE	PRB	RUEGO	24/02/22	5208	Se ha bacheado la calle Vista Alegre y se da traslado del ruego respecto al acondicionamiento de la parada al Servicio Municipal de Movilidad
QUE SE ILUMINEN LOS PASOS DE PEATONES QUE AÚN NO SE HAN ILUMINADO PARA IMPEDIR ACCIDENTES; POR LA NOCHE CUESTA VER A LOS PEATONES CRUZAR	PRB	RUEGO	03/03/22	5929	El Ayuntamiento de Ponferrada, aborda dentro del plan de alumbrado público la iluminación de los pasos de peatones. El último ejecutado se encuentra en avda. del Castillo, a la altura de Navaliegos. Se toma en consideración el ruego para ser atendido en función de las disponibilidades presupuestarias y medios personales existentes.
QUE SE ELIMINE EL SOCAVÓN EN EL MEDIO DE LA CALZADA DE AV. DE COMPOSTILLA, Y DE TODAS LAS CALLES DE PONFERRADA;	PRB	RUEGO	07/03/22	6334	Se acepta, dando traslado al Servicio de Ingeniería-Brigada de Obras, para que proceda a la eliminación del socavón denunciado.
QUE SE REPAREN TODOS LOS BALDOSINES DE LAS ACERAS DE PONFERRADA; CONCRETAMENTE EN AV. DE MOLINASECA, ENFRENTA DEL Nº 1 PARA EVITAR ACCIDENTES DE PEATONES	PRB	RUEGO	10/03/22	6670	Se acepta, dando traslado al Servicio de Ingeniería-Brigada de Obras, para su reparación.
QUE SE ACONDICIONE LA CASETA EN RUINAS Y EL CIERRE DE LA CALLE HOSPITAL, ENTRE LOS NÚMEROS 39 Y 43, Y QUE SE ELIMINEN LAS CULEBRAS Y RATAS QUE INVADEN LAS PROPIEDADES DE LOS VECINOS	PRB	RUEGO	17/03/22	7578	Se acepta, dando traslado al Servicio de Control Ambiental para su informe.
QUE SE ACONDICIONEN LAS ACERAS DE LA AV. DEL CASTILLO, A POCOS METROS DEL AYUNTAMIENTO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES CRUZ DE MIRANDA Y OBISPO OSMUNDO	PRB	RUEGO	18/03/22	7699	Se acepta el ruego. No obstante, su ejecución dependerá de las previsiones presupuestarias y el orden de prelación de necesidades que definirá el servicio de Ingeniería municipal.
QUE SE RESTABLEZCAN LAS LÍNEAS DE TRANSPORTE URBANO DE PONFERRADA ELIMINADAS, PARA DAR COBERTURA A PARTIR DE LAS 22 HORAS, A LOS TRABAJADORES DEL CENTRO COMERCIAL EL ROSAL.	USE	RUEGO	25/02/22	IN VOCE	El servicio se presta en las mismas condiciones que antes en cuanto al horario, el último autobús sale a las 21 horas 45 minutos. Su recorrido ha sido mejorado, llegando hasta la calle Ancha sin transbordo.
EN RELACIÓN A LAS OBRAS EJECUTADAS EN EL ACTUAL MANDATO EN ESTADIO EL TORALÍN, QUE SE DÉ ACCESO A LOS EXPEDIENTES DE LAS LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRA Y A LOS EXPEDIENTES TRIBUTARIOS.	PP	RUEGO	25/02/22	IN VOCE	Está a su disposición el expediente en el Servicio de Control Urbanístico
QUE EN SAN ESTEBAN DE VALDUEZA SE ATIENDAN LAS SOLICITUDES:  DE LIMPIEZA DE LA TUBERÍA CERCANA AL CONSULTORIO, DE 8 DE MAYO DE 2020. DE EXENCIÓN DE PAGO DEL IBI DE BIENES COMUNALES, DE 6 DE AGOSTO DE 2021. DE COLOCACIÓN DE UN CONTENEDOR A LA ENTRADA DEL PUEBLO, DE 10 DE JUNIO DE 2020. DE DESBROCE Y ARREGLO DE CAMINOS, DE 6 DE JUNIO DE 2020. DE COLOCACIÓN DEL CAPUCHÓN DE LA CHIMENEA DEL CONSULTORIO, CAÍDO HACE MÁS DE UN AÑO, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2020. LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LOS ÁRBOLES QUE FRENTE A LA IGLESIA ESTÁN LEVANTANDO LOS MUROS, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2020, ASÍ COMO LOS QUE AFECTAN A LA PISTA DEPORTIVA, DE 20 DE DICIEMBRE DE 2020. QUE SE REPARE EL MURO DEL CAMINO DEL CEMENTERIO, EL TEJADO Y PARED DE LA FRAGUA Y LIMPIEZA DE LA REGUERA EN LA CALLE EL SOL.	PP	RUEGO	25/02/22	IN VOCE	Documento anexo
QUE EN VILLANUEVA DE VALDUEZA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS PETICIONES:  DE ELABORACIÓN POR UN TÉCNICO MUNICIPAL DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL RECINTO VALLADO PARA LA REALIZACIÓN DE DEPORTES, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2019. QUE SE REALICEN TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESBROCE DE MONUMENTOS, IGLESIA, CEMENTERIO Y FUENTE ROMANA, DE 24 DE JULIO DE 2019. QUE SE LIMPIEN Y DESBROCEN LOS JARDINES Y PASEOS PENDIENTES, DE 20 DE JULIO DE 2019. QUE SE SUSTITUYAN CONTENEDORES DEBIDO AL MAL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, ASÍ COMO QUE SE RECONSTRUYA Y REPARE EL CIERRE DE ENTRADA AL CEMENTERIO COMUNAL.	PP	RUEGO	25/02/22	IN VOCE	Documento anexo
QUE EN DEHESAS:  SE ASFALTEN LAS CALLES ESCUELAS Y REAL. SE REPAREN LOS CAMINOS INTRANSITABLES MOSTRADOS AL SR. ALCALDE EN SU VISITA. SE ARREGLE EL PROBLEMA DE LA PRESIÓN DEL AGUA EN EL NÚCLEO. SE EJECUTE EL SANEAMIENTO DE LA AVENIDA DEL FERROCARRIL. SE REEMPLACEN LAS SEÑALES E INDICADORES. SE REALICE EL SANEAMIENTO Y PINTADO DEL CENTRO CÍVICO, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LA VALLA PERIMETRAL Y CANCHA DE TENIS. SE LIMPIEN LAS ESCUELAS DEL BARRIO DE ABAJO, ABANDONADAS, Y ATIENDA LA DEMANDA PARA EL USO Y DISFRUTE DE LOS VECINOS. QUE SE RECONSIDERE LA DECISIÓN SOBRE EL USO DE LAS ANTERIORES INSTALACIONES Y SEAN ADJUDICADAS A LA ASOCIACIÓN SILOA Y LA JUNTA VECINAL. QUE SE UBIQUE A LA ASOCIACIÓN CEVARBI EN OTRO LOCAL MUNICIPAL Y SE ADJUDIQUEN LAS INSTALACIONES DE DEHESAS A LA JUNTA VECINAL.	PP	RUEGO	25/02/22	IN VOCE	Documento anexo

TEXTO	GRUPO	CALIFICACIÓN	FECHA REGISTRO	Nº R/E	CONTESTACIÓN/ ESTADO TRAMITACIÓN
5.- QUE EN SANTO TOMAS DE LAS OLLAS SE EJECUTEN LAS RECLAMACIONES:  DE RECUPERACIÓN DE LA LÍNEA DE AUTOBÚS URBANO AL HOSPITAL DEL BIERZO, DE 18 DE MARZO DE 2021. DE ELABORACIÓN POR UN TÉCNICO DEL PROYECTO DE CUBIERTA PARA PISTA DEPORTIVA, DE 26 DE FEBRERO DE 2021. DE EXENCIÓN DEL IBI SOBRE BIENES COMUNALES, DE 23 DE AGOSTO DE 2021. DE INSTALACIÓN DE UNA FAROLA EN LA CALLE LOS OLIVOS, DE 2 DE DICIEMBRE DE 2021. DE ASFALTADO EN CAMINO ANCHO, DE 26 DE FEBRERO DE 2021. SOBRE RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA VECINAL, DE 30 DE MARZO DE 2021. QUE SE RESUELVA EL ASUNTO DE LOS BOTELLONES QUE SE CELEBRAN LOS FINES DE SEMANA EN EL MIRADOR, DE 3 DE ENERO DE 2021. DE SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EMPRESA RECINOR, DE FEBRERO DE 2021. DE SOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN EN LA CALLE VICTORIANO MUÑOZ, DE 3 DE ENERO DE 2022.	PP		25/02/22	IN VOCE	Documento anexo
6.- QUE SE REPAREN LAS CRUCES DEL VIACRUCIS EN OTERO.	PP		25/02/22	IN VOCE	Documento anexo
7.- QUE EN TORAL DE MERAYO:  SE DESBROCEN Y MANTENGAN LAS ZONAS VERDES DEL PUEBLO, QUE LO ESTÁN SIENDO POR LOS PROPIOS VECINOS. SE COLOQUE EL VALLADO DE LA ENTRADA AL POLIDEPORTIVO QUE FUE RETIRADA PARA DAR ENTRADA A LA MAQUINARIA. SE REPARE EL POZO DAÑADO POR UN CAMIÓN DE LA BASURA ANTES DEL CRUCE DEL PUENTE A LA PLAZA DEL PUEBLO.	PP		25/02/22	IN VOCE	Documento anexo
¿HAY ALGUNA RAZÓN POR LA QUE SE CONVOQUE EL CONSEJO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE FIESTAS Y NO LA COMISIÓN DE FIESTAS?	USE	PREGUNTA	25/02/22	IN VOCE	No se ha entendido necesario.
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA EL FRAUDE LA CORRUPCIÓN Y EL CONFLICTO DE INTERESES					
QUE SE SOLUCIONE EL GRAVE PROBLEMA QUE TIENEN LOS HABITANTES DE CARRACEDO DE COMPLUDO, QUE ESTÁN LA MAYOR PARTE DE LA NOCHE SIN LUZ	PRB	RUEGO	21/03/22	7845	Se da traslado del ruego al área de Medio Rural
PETICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO PONFERRADA 4.0. - ZBE.	C's	PETICIÓN DE INFORMACIÓN	09/03/22	6634	Documento anexo
POLÍTICA DE AYUDA A UCRANIA, QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA HOGAR PUEDAN SER EMPLEADAS PARA ACOGER TEMPORALMENTE A REFUGIADOS UCRANIANOS	C's	RUEGO	09/03/22	6638	Documento anexo

## **CONTROL Y SEGUIMIENTO MARZO 2022.**

### **1.- Preguntas formuladas por el Grupo municipal del Partido Popular sobre el estado de tramitación y ejecución de diversas solicitudes de actuación que han presentado los presidentes de las Juntas Vecinales de San Esteban de Valdueza, Villanueva de Valdueza, Dehesas y Santo Tomás de las Ollas.**

Dando contestación a la intervención realizada por el Portavoz de Grupo Municipal del Partido Popular en la sesión ordinaria del Pleno municipal de 25 de febrero de 2022, DIGO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, las entidades locales tienen atribuidas como competencias propias:

- “a) La administración y conservación de su patrimonio, incluido el forestal, y la regulación del aprovechamiento de sus bienes comunales.
- b) La vigilancia, conservación y limpieza de vías urbanas, caminos rurales, fuentes, lavaderos y abrevaderos”.

La mejoría de las obras que solicitan las Juntas vecinales de San Esteban, Villanueva, Dehesas y Santo Tomás de las Ollas se encuentran en el ámbito de sus competencias.

No obstante, lo anterior y en aras del principio de cooperación con las entidades locales menores, el Ayuntamiento de Ponferrada aborda anualmente la ejecución de obras en el ámbito rural, a través de la aprobación y contratación de obras de asfaltado y alumbrado público.

En este ámbito se informa al Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular que se ha adjudicado a la mercantil EXCARBI y por un importe de 183.132,85 euros, el plan de asfaltado del medio rural, ejercicio 2021, cuya memoria justificativa se encuentra a su disposición en el servicio de Contratación. Igualmente se le da traslado de que en el Plan de contratación del ejercicio 2022, aprobado en sesión plenaria de 30 de diciembre de 2021, se prevé y presupuesta la contratación de un nuevo plan de asfaltado en el medio rural 2022, con una cuantía de 205.000 euros y un plan de alumbrado, por importe de 100.000 euros.

De todos los ruegos formulados por las Juntas vecinales referenciadas se da traslado al área de Medio Rural para su valoración e inclusión en los planes del ejercicio 2022, si fuera procedente, y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de Ponferrada tiene 17 entidades locales menores con una Hacienda propia en situación muy diferente, por lo que la asignación de los medios públicos limitados deben justificarse para afrontar unas necesidades de mejoría ilimitadas.



Se libra informe por parte de los responsables técnicos del área de obras y medio rural sobre las siguientes actuaciones:

#### San Esteban de Valdueza.

- La tubería (acequia) próxima al consultorio médico se ha limpiado en el ejercicio 2021 y está programada una nueva limpieza en el ejercicio 2022.
- Se da traslado a la Brigada de Obras para su ejecución, la reparación del capuchón de la chimenea del consultorio.
- El muro de la iglesia del cementerio se desplomó y fueron retirados los escombros del viario público. El cementerio, al igual que el resto de inmuebles cuya reparación reclaman, son de titularidad de la entidad local menor.

#### Villanueva del Valdueza.

- La ejecución del proyecto de acondicionamiento y pavimentación para realización y práctica deportiva se abordará en función de las disponibilidades presupuestarias y la prioridad que se señale en el Plan de obras municipales.

#### Dehesas.

- Se han acondicionado por parte de la Brigada de Obras municipal la calle de las Escuelas y la calle Real.
- Se da traslado de la queja presentada respecto a la presión del agua a la concesionaria del servicio.
- Se da traslado de las necesidades de señalización al servicio de Movilidad para su valoración.
- Se ha reparado la valla del Centro Cívico.
- Se han acondicionado con obras parciales de reforma las escuelas del barrio de abajo y su uso está pendiente de la decisión municipal (archivo del expediente a asociación CEVARBI de 8 de abril de 2022).
- Se da traslado de la petición de un punto de luz para su valoración e inclusión en el plan de alumbrado 2022.
- Se ha dado trámite a la ratificación de permuta solicitada por la Junta vecinal de Santo Tomás de las Ollas (Pleno ordinario de marzo de 2022).

#### Otero.

- Se da traslado a la Brigada de Medio Rural para la reparación del vía crucis de Otero.

#### Toral de Merayo.

- Se ha reparado la valla de entrada al polideportivo.
- Se da traslado del ruego para la reparación del pozo a la Brigada de Obras para su ejecución.

## **2.- Grupo Ciudadanos. Proyecto Ponferrada 4.0- ZBE.**

La implantación de una zona de bajas emisiones en el municipio de Ponferrada tiene causa en la obligación impuesta por la Ley 7/2021, de su constitución en los municipios con población superior a 50.000 habitantes, entendiéndose que su sola implantación supone una disminución de la carga contaminante y el logro de los objetivos impuestos al Estado español para la descarbonización.

La implantación de una ZBE en Ponferrada se hará mediante una ordenanza específica que irá precedida de un trámite previo de información y concienciación ciudadana. El procedimiento de elaboración de la Ordenanza se ajustará a lo establecido en el artículo 49 de la LRBRL, cumpliendo el trámite de alegaciones y/o reclamaciones en 3 meses. Se preverá un plazo de implantación de 1 año (anualidad 2024), así como un periodo transitorio especial para los residentes hasta el 1 de enero de 2026.

Se está trabajando sobre el modelo de la FEMP en las variaciones de adaptación presentadas por la Policía Municipal y el servicio de Movilidad.

Las rutas alternativas de circulación de borde de las ZBE (avdas. El Castillo, Sil, y La Puebla, calle Río Urdiales, avda. Compostilla, Gran vía Reino de León, avda. La Libertad, calle Camino de Santiago y avda. Valdés) presentan un ancho estructural que permite abordar el incremento de circulación sin generar embotellamientos.

Las obras previstas de peatonalización en calle Real, avda. La Puebla y Eladia Baylina están pendientes de ordenación mediante proyecto técnico, e igualmente, la localización y urbanización de aparcamientos disuasorios.

Plazo de ejecución (hitos de gestión críticos y no críticos) es el que a continuación se relaciona en la siguiente página.

Encuesta de incidencia en todos los ámbitos relevantes, realizada entre el 20 de abril y el 5 de junio de 2021.

## **3.- Grupo Ciudadanos. ACCEM (convenio con el Ministerio para la atención a refugiados).**

## **4.- Grupo Ciudadanos. Política de ayuda a Ucrania.**

El Ayuntamiento de Ponferrada está tramitando su política de ayuda a Ucrania en coordinación con el Ministerio de Inclusión Social y la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León, conjuntamente con la organización ACCEM.

Hasta el día de la fecha ha puesto a disposición de la estructura creada, dotada de medios personales y asistenciales necesarios, 82 plazas en coordinación con la asociación gestora.



Ayuntamiento de  
**Ponferrada**

Será el Ministerio, en función de la asignación de Europa, quien decida el realojo de los refugiados en guerra una vez se superen las plazas habilitadas en los puntos de recepción (Madrid, Barcelona y Alicante).